

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

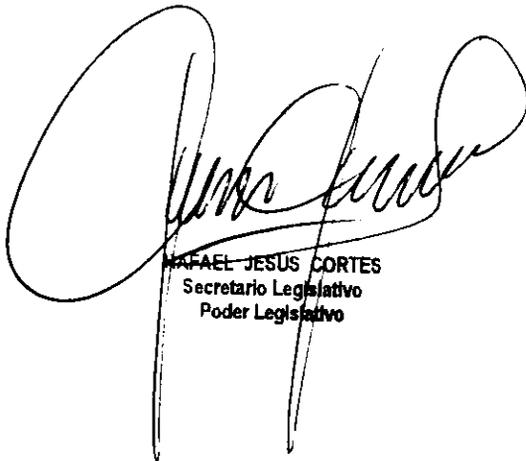
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta de la Comisión Investigadora N° 5 dictada en el marco de las actuaciones caratuladas "Pedido de Juicio Político al Gobernador de la Provincia en términos del artículo 114 de la Constitución Provincial".

Artículo 2º.- Consignar que, de conformidad con el plexo normativo en el que la precitada resolución se funda, la extensión de plazos allí concedida se motiva y opera a favor del debido proceso y el derecho de defensa.

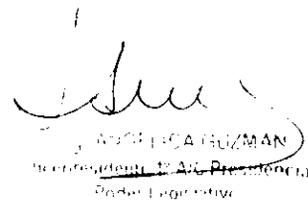
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 2005.

RESOLUCIÓN N° 037 /05.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



NOELIA TEUZMAN
Secretaria de A.G. Presidencia
Poder Legislativo